

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10695 RESORT LA SELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2013 acordó por unanimidad reducir el capital social en veintitrés millones dos mil seiscientos veintitrés euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las cuatrocientas cinco mil seiscientos noventa acciones en que está dividido, que actualmente es de cincuenta y siete euros, para quedar fijado en la cantidad de treinta céntimos de euros por acción.

La reducción de capital acordada tiene por objeto el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas. Esta reducción de capital se ejecutará en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios a que la legislación obliga, siempre que no haya habido oposición de acreedores.

La reducción de capital se ha efectuado en base al balance verificado por la entidad Auditora Auren Auditores ALC, S.L., y aprobado en la citada Junta General, en la que igualmente se acordó la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, al objeto de reflejar que el nuevo capital social es de ciento veintiún mil setecientos siete 121.707,00 euros.

Denia, 1 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130043528-1